

**COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE  
GRADO (LOE) PARA TITULADOS EN BACHILLER**

**HORARIO DE REALIZACIÓN DE LAS MATERIAS COINCIDENTES  
EN LA FASE ESPECÍFICA -AÑO 2010-  
(Aprobado el día 24 de marzo de 2010)**

<b>Horario</b>	<b>Fechas de realización</b>
Materias coincidentes en la <i>fase específica</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria ordinaria: 10 de junio de 2010</li> <li>• Convocatoria extraordinaria: 17 de septiembre de 2010</li> </ul>
10:00-11:30	ESTUDIANTES CON <u>UNA</u> MATERIA COINCIDENTE
11:30-12:15	<b>D E S C A N S O</b>
12:15-13:45	ESTUDIANTES CON UNA <u>SEGUNDA</u> MATERIA COINCIDENTE
13:45-16:30	<b>D E S C A N S O</b>
16:30-18:00	ESTUDIANTES CON UNA <u>TERCERA</u> MATERIA COINCIDENTE

1. Los estudiantes realizarán dentro del horario de la *fase específica* la materia coincidente que la Universidad correspondiente determine en función del mayor número de estudiantes matriculados en ella, sea la que fuere, **a excepción de: ANÁLISIS MUSICAL II, DIBUJO TÉCNICO II, DISEÑO, DIBUJO ARTÍSTICO II, HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA, TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA y LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL que, en todo caso, deberán realizarse dentro del horario establecido para la realización de las materias de la *fase específica*.**
2. Si la coincidencia se diera entre las materias:
  - ANÁLISIS MUSICAL II y DIBUJO TÉCNICO II
  - DIBUJO ARTÍSTICO II y HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
  - TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA y LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

**se optará por realizar en el horario establecido para las materias coincidentes: ANÁLISIS MUSICAL II, HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA, y LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL.**
3. En el caso de que haya estudiantes con más de una materia coincidente, será el propio Tribunal el que determine el orden en el que se realizarán, en función de las materias coincidentes de otros estudiantes.
4. A los estudiantes con materias coincidentes en el horario de realización de la *fase específica* se les comunicará con suficiente antelación la materia que deberán realizar dentro del horario establecido y las que realizarán fuera de él, así como el lugar de realización de la/s misma/s.